

Visto el Informe favorable del Director del Centro de Formación de Postgrado y Formación Continua,

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios,

El Consejo de Gobierno ACUERDA:

Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento que se relacionan a continuación, así como su posterior elevación al Consejo Social para la aprobación de las tasas correspondientes:

- *“I Curso de Lifting Cérvico Facial sobre Cadáver”*
- *“II Microsurgery and Microsurgical Anatomy of the Basal Cisterns and Vessels of the Brain”*
- *“Síndrome del Dolor Miofascial. Tratamiento Conservador e Invasivo. II edición”*
- *“Redes de Área Local e Introducción a los Routers. II edición”*
- *“Experimentador Animal”*